



**Novena Sesión Ordinaria 2016
Acuerdo 009/CT/CRAE/2016
09 de noviembre de 2016**

A las doce horas con treinta minutos del día jueves nueve de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas del Hospital de Especialidades Pediátricas ubicada en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los CC. Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente, C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de vocal, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas, en su calidad de Vocal y Lic. Jaime E. Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos, todos integrantes del Comité de Transparencia del CRAE, con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los integrantes del Comité de Información, hoy denominado Comité de Transparencia, acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Transparencia, en tal virtud, mediante oficio CRAE/CT/P/021/2016, se comunicó a los integrantes del citado Comité, el diferimiento de la novena Sesión Ordinaria del ejercicio 2016 del Comité de Transparencia, señalada en el Numeral Cuarto del Acuerdo 012/CT/CRAE/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 y en el oficio CRAE/CT/P/001/2016, misma que se tenía considerada para realizarse el día jueves 29 de septiembre de 2016.

II.- Que en la Octava Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, se dio a conocer el seguimiento a la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del CRAE, toda vez que según lo reportado por el Titular de la Unidad de Transparencia, aun se encuentran pendientes por actualizar algunos rubros.

III.- Que en la Octava Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, se acordó enviar oficio recordatorio a la Dirección de Administración del CRAE, así como a las Direcciones Generales Adjuntas de ambas unidades hospitalarias que la conforman, a efecto actualizar los temas relacionados al Portal de Obligaciones de Transparencia, por ejemplo el tema de "Contratos", "Directorio y Remuneraciones" "Trámites y Servicios", así como el tema de "Archivo".

IV.- Que en la Octava Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, se acordó otorgar un plazo al Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" para que informe sobre el estatus que guarda la instalación del "Módulo de Transparencia y Acceso a la Información" en dicha unidad hospitalaria.



Atendiendo a los antecedentes descritos y de conformidad con los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, conforme a lo siguiente:

A) La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, estando presentes 5 de los 7 integrantes que conforman el Comité.

B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2016.

C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, el Orden del Día contenido en la Convocatoria CT/009/2016 de fecha 08 de noviembre de 2016.

D).- Se dispensó la lectura a los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que ya fue revisado y firmado por los integrantes del Comité.

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que a la fecha existen cuatro solicitudes de información, las cuales se encuentran en semáforo verde, y en proceso de atención por parte de las áreas a las que fueron turnadas.

SEGUNDO.- En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, da a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia, el seguimiento al estatus que guarda el Portal de Obligaciones de Transparencia del CRAE (POT), respecto a los avances de los rubros pendientes por reportar, manifestando que los temas más prioritarios por actualizar son primeramente el de "Trámites y servicios", que corresponde dar atención por los dos Directores Generales Adjuntos de los hospitales que conforman este organismo federal, a quienes se les ha solicitado reiteradamente remitir la información a la Unidad de Transparencia, sin que a la fecha hayan cumplido con dicho requerimiento.

En virtud a lo anterior, en el uso de la voz de la Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia, sugiere que nuevamente se les remita un oficio a las Direcciones Generales Adjuntas, pero ésta vez signado por la Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, a efecto de que giren sus instrucciones a quien corresponda para que atiendan lo requerido en éste rubro.



De igual manera, el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y en su calidad de vocal, manifiesta que también se les debe hacer un exhorto para que cumplan con sus obligaciones como vocales de éste Comité y acudan a las sesiones que se convocan, indicándoles del incumplimiento y de las sanciones que podrían ser aplicadas al respecto.

En ese tenor, la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE y en su calidad de vocal, sugiere que también se les remita un oficio signado por la Directora General de éste Centro Regional a efecto de que acudan a las sesiones que éste Comité convoca o en su defecto envíen a su suplente.

Derivado de lo anterior, se acuerda por Unanimidad de Votos de los integrantes presentes a ésta sesión, se remita un oficio recordatorio por parte de la Dirección General del CRAE, respecto del oficio CRAE/CT/P/024/2016, a efecto de que las áreas correspondientes al Centro Regional, así como las Direcciones Generales Adjuntas de los dos Hospitales que conforman este Organismo Federal, cumplan con los requerimientos que la Unidad de Transparencia realiza respecto al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

De igual manera se acuerda por Unanimidad de Votos de los integrantes presentes a ésta sesión, solicitar a la Dirección General del CRAE exhorto a los Directores Generales Adjuntos de los dos Hospitales que conforman este Organismo Federal a que acudan a las sesiones que se convocan o en su defecto instruyan a los suplentes designados para tal efecto.

TERCERO.- En el desahogo del punto 7 de la Convocatoria, La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, pone a la vista de los integrantes del mismo, el oficio CRAE/CT/P/024/2016, por medio del cual se hace un atento recordatorio a las áreas que conforman el Centro Regional y Direcciones General Adjuntas, para que actualicen los temas concernientes al Portal de Obligaciones de Transparencia, dando cumplimiento a lo acordado en la octava sesión ordinaria 2016, el cual se dará atención conforme al numeral anterior.

CUARTO.- En el desahogo del punto 8 de la Convocatoria, la Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, pone a la vista de los integrantes del mismo, el oficio CRAE/CT/P/025/2016, por medio del cual se otorga un plazo al Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" para que informe sobre el estatus que guarda la instalación del Módulo de Transparencia y Acceso a la Información en dicha unidad hospitalaria, dando cumplimiento a lo acordado en la octava sesión ordinaria 2016.

QUINTO.- En el desahogo del punto 9 de la Convocatoria, La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, pone a la vista de los integrantes del mismo, el oficio CRAE/CT/P/023/2016, por medio del cual remite al Coordinador de Archivos de éste Centro Regional, el listado de los servidores públicos



designados por cada área para fungir como responsables de archivo de trámite, dando cumplimiento a lo acordado en la octava sesión ordinaria 2016.

SEXTO.- Con respecto al punto 10 de la Convocatoria denominada "Asuntos Generales", el Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó que los días 16, 17 y 18 de noviembre del presente año, el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (INAI), organizará el Seminario Internacional de Gestión Documental y Transparencia, el cual va enfocado principalmente a los Titulares de las Unidades de Transparencia, a los Titulares de Tecnologías de la Información y a los integrantes de las áreas jurídicas

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON


C.P. ANTONIO OVANDO OCANA
VOCAL


LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL


LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
VOCAL


LIC. JAIME ENRIQUE ZAVALA CLIMACO
VOCAL


LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ
PRESIDENTE

Las firmas que anteceden corresponden a la 9a Sesión Ordinaria 2016, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 09 de noviembre de 2016.